



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Secretaría	
PROCEDIMIENTO Solicitud de Carácter General del Pleno	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5K16 5I1P 5R0V 0T3M 051J	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEC18I0170	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEC/2024/159

**DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE
NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de junio de 2023 se realizó el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno una vez celebrada la sesión constitutiva de la nueva Corporación el 17 de junio anterior. Por Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 13 de septiembre de 2023 se modificó su composición con motivo de la renuncia a la condición de Concejal de uno de sus miembros.

Por razones organizativas D^a Macarena Lora Gómez va a desempeñar funciones que no requieren que forme parte de dicho órgano de gobierno.

El artículo 43 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Ayuntamiento establece que "1. El Alcalde asume la presidencia de la Junta de Gobierno Local y nombra y separa libremente a los demás miembros de la misma, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros de la Corporación.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto he **RESUELTO**:

Primero.- Cesar a D^a Macarena Lora Gómez como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo.- Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Manuel Moreno Escobar.

Tercero.- Modificar los apartados Primero y Tercero del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de junio de 2023 de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, quitando de los mismos a D^a Macarena Lora Gómez sustituyéndola por D. Manuel Moreno Escobar y quedando, por tanto, como miembros de la Junta de Gobierno Local:

D^a. Miriam Picazo Alonso

D^a. Lucía Emilia Molaes Pérez

D. Manuel Moreno Escobar

Cuarto.- El presente Decreto surtirá efecto desde el mismo día de su firma, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a fecha de la firma

**LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCÓN,**

**DOY FE
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Paloma Tejero Toledo

Antonio Iglesias Moreno